

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, **JAVIER OSWALDO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 12.956.115 de Pasto (Nariño), actuando en calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE EMPOPASTO** Identificada con el NIT Nro. 800.177.077 - 9 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección de la **ASOCIACION DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE EMPOPASTO**, se encontró que las siguientes personas:

PRINCIPALES:

PRESIDENTE	JAVIER OSWALDO GUERRERO	C.C. No. 12.956.115
VICEPRESIDENTE	JAIME BOTINA	C.C. No. 12.960.049
TESORERO	RAFAEL FLOREZ	C.C. No. 12.966.227
FISCAL	SEGUNDO RAMOS	C.C. No. 5.277.868
SECRETARIA	MIRYAM IBARRA	C.C. No. 30.711.638

VOCALES:

BENJAMIN CUCHALA	C.C. No. 5.202.754
JESUS CHICAIZA	C.C. No. 1.794.350
CARLOS JAMONDINO	C.C. No. 12.961.643
JOSE MARDOQUEO APRAEZ	C.C. No. 12.955.108
LUIS BOLAÑOS	C.C. No. 13.058.908

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



OSWALDO GUERRERO

Representante legal

C.C. No. 12.956.115

Dado en San Juan de Pasto, a los 25 días del mes de junio del 2025.